

**ACTA 31-2020**  
**Sesión Extraordinaria 06**

Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión extraordinaria número seis celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las diecinueve horas del veintidós de octubre del año dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)  
José Campos Quesada (PNG)  
José Danilo Fernández Marín (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

**REGIDORES SUPLENTES**

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Andrea Mora Solano (PNG)  
Gerardo Venegas Fernández (PNG)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Catarina López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Lic. Carlomagno Gómez Ortiz**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Arnoldo Barahona Cortés**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

1 **ORDEN DEL DÍA:**

2

3 **ARTÍCULO ÚNICO: ATENCIÓN AL SEÑOR JUAN ANTONIO VARGAS, DIRECTOR**  
4 **EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES (FEMETROM).**

5

6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con tres minutos.

7

8 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL SEÑOR JUAN ANTONIO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
9 **LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES (FEMETROM).**

10

11 El señor Juan Antonio Vargas explica que; hace dos días hubo una asamblea general, en donde se presentaron  
12 dos delegados de la Municipalidad de Escazú y parte de las inquietudes que externaron en la asamblea fue la  
13 pregunta específica de para qué sirve FEMETROM, qué es FEMETROM, qué beneficio tiene la  
14 Municipalidad de Escazú con la Federación; hay que decir que la Federación es una estructura asociativa de  
15 carácter público que se constituye para atender básicamente temas de interés municipal, si se analiza las  
16 problemáticas de los vecinos de este cantón o cualquier otro, hay un lugar en común en todos ellos y si se  
17 revisa a profundidad se denota que los problemas del cantón están enlazados con otros cantones, el ejemplo  
18 típico es de la contaminación del río que pasa por doce cantones, cuatro provincias y por más esfuerzo que  
19 haga uno solo de los cantones por limpiar el río, simplemente no lo van a lograr, porque más cantones arriba  
20 o abajo ensucian y se vienen problemas de inundaciones, etc., ese mismo concepto aplica para los demás  
21 temas, no hay un solo tema de interés ciudadano, comunal, social e institucional municipal, que no tenga una  
22 parte de intercantalidad; los temas de vialidad, trascienden el cantón, está el tema de la Seguridad  
23 Ciudadana, es difícil imaginar un solo tema de que no sea interés intercantal, de modo que las  
24 municipalidades hace unos treinta o cuarenta años en la forma de disponer los residuos sólidos por ejemplo;  
25 era tirar los residuos al río o quemarlos y tirarlos a cualquier lote baldío, ante esta situación las  
26 Municipalidades a nivel del Área Metropolitana, crearon una Comisión interinstitucional conocida como el  
27 COSI (Comité Permanente de Cooperación Operativa en Materia de Seguridad Interior), esta institución  
28 luego tuvo personería jurídica, una norma presupuestaria, una norma típica, esta institución hoy sigue vigente  
29 y es la que creó el relleno sanitario de Río Azul en coordinación con el Ministerio de Salud, este relleno fue  
30 el propulsor en el Área Metropolitana y en el país, es de los primeros tratamientos que se hicieron menos  
31 contaminantes, porque el relleno es muy contaminante; este relleno se cerró hace algunos años y aún se  
32 mantiene dentro de la propiedad de las municipalidades, incluye la de Escazú, recursos públicos, grandes  
33 terrenos, propiedad del COSI, que tiene su asamblea general, su estructura funcional, en esos terrenos habitan  
34 en forma precaria, cientos de cientos de familias, el espacio más grande se conoce como La Ponderosa que  
35 pertenece a Curridabat, el relleno es tan grande que está ubicado en tres cantones distintos, Curridabat, La  
36 Unión y Desamparados, las implicaciones sociales, ambientales e institucionales, porque son recursos  
37 públicos, tanto mobiliarios como inmobiliarios los que tienen las municipalidades, tienen un gran impacto y  
38 un gran interés, en cualquier momento la Contraloría General de la República puede preguntar a las  
39 municipalidades, cómo están administrando esos fondos públicos. Comentó a los dos delegados de la

1 Municipalidad de Escazú, que hay proyectos muy importantes que Escazú ha desarrollado con FEMETROM,  
2 hay un enorme impacto en este cantón y en toda el área metropolitana, cuando aquellos diez o doce  
3 delincuentes ingresaron con armas pesadas y martillos especiales para quebrar las vitrinas, en Multiplaza, en  
4 las Joyerías, en los siguientes días también hubo unos asesinatos en un centro educativo de parte de otros  
5 grupos transnacionales y eso terminó de horrorizar más a la comunidad, cantonal, el señor Alcalde tomó  
6 cartas en el asunto, los señores regidores de ese momento, la regidora Adriana Solís conoce bien la acción  
7 inmediata que tomó FEMETROM ante el requerimiento municipal que era urgente, la Federación acudió  
8 inmediatamente con un instrumento que tenía constituido desde hace diez años, pero que no habían puesto  
9 en activación, a buscar un esquema de alianzas estratégicas, alrededor de un problema serio que hoy  
10 mantienen las comunidades, que es el tema de conectividad, se habla mucho del tema de ciudad inteligente,  
11 pero todo proceso de servicio que el Gobierno Local o Nacional brinde en materia de ciudad inteligente, lleva  
12 un componente básico que es la conectividad, si no hay velocidad de internet, si no hay fortaleza de internet,  
13 simplemente no hay ciudad inteligente, todos los beneficios de calidad de vida que se le puede dar a los  
14 ciudadanos, no se puede lograr si no hay internet, inmediatamente la Federación intervino, se rompió un  
15 paradigma interesante, porque Escazú pasó a ser el primer cantón con una visión de ciudad inteligente, que  
16 plantea la necesidad de que la infraestructura de conectividad sea municipal, por lo que en Escazú se instaló  
17 cuarenta y ocho hilos de fibra óptica en veinticinco kilómetros, en donde no había forma de subirse a los  
18 postes, porque como todos pueden ver están colapsados, para el sistema de video protección sólo se necesita  
19 un hilo de fibra óptica, los cuarenta y siete hilos restantes son potencial de desarrollo que poseen los gobiernos  
20 locales, en este caso la municipalidad para generar desarrollo, de modo tal que la municipalidad continúa en  
21 sus procesos, se instalaron con el apoyo de la Federación también, doscientas cincuenta pantallas interactivas  
22 en las escuelas públicas, también la Municipalidad de Escazú rompe ese paradigma y se logra tener la primer  
23 municipalidad que es propietaria de infraestructura de fibra óptica, donde se puede proceder al desarrollo de  
24 implementaciones tecnológicas, a favor de la comunidad; ahora estamos en pandemia y cada vez se va  
25 profundizando e implica más teletrabajo y esto no puede ser si no hay conectividad, no se puede esperar el  
26 desarrollo del cantón sin conectividad, por lo que Escazú en esto ha sido un cantón líder, se empezó a  
27 planificar la interconexión, se resolvió el caso de Alajuelita y se encontraba en proceso interconectar a Santa  
28 Ana y San José, pero en eso se vino un proceso investigativo por parte de la Contraloría General de la  
29 República, una auditoría especial y en el caso de la empresa, era la única municipal que existía en el país,  
30 por más de un año la Contraloría se dedicó a realizar la investigación, para ese momento el éxito que generó  
31 Escazú fue tan grande, que se corrió la voz de que Escazú tenía el mejor centro de monitoreo del país, por  
32 primera vez, este proyecto es sumamente importante, se empezaron a generar más gestiones, habían alrededor  
33 de catorce contratos suscritos y más de sesenta proyectos que iban a lograr que en un año esta pequeña  
34 empresa que se creó sin un centavo y sin un solo funcionario, lograra tener alrededor de ciento cincuenta  
35 funcionarios, técnicos de muy alto nivel y un presupuesto de alrededor de unos veinticinco, treinta millones  
36 de dólares, de modo tal que realmente se rompe un paradigma importante, porque desde el año mil  
37 novecientos noventa y ocho, las municipalidades tienen formalmente, la habilitación legal de Código  
38 Municipal, Artículo 13, que le da competencia al Concejo Municipal, de crear empresas municipales, sin  
39 embargo; nadie puso a funcionar una empresa, la primera inscrita fue esta, pero varias municipalidades

1 crearon empresas, se corrió el comentario de que algún sector del sector privado, concretamente la unión de  
2 cámaras estaba en contra y que la Contraloría estaba en contra del funcionamiento de estas empresas que son  
3 públicas, el capital desde un origen hasta el final, es cien por ciento municipal, en materia jurídica la  
4 Federación no es algo ajeno a la Municipalidad, FEMETROM es un instrumento de la municipalidad, igual  
5 que las empresas son instrumentos de la Municipalidad, tanto la Sala Constitucional, como la Procuraduría  
6 y la Contraloría General de la República, han determinado que estas estructuras no son más que mecanismos  
7 de gestión institucional, propios para poder desarrollar las cosas que normalmente el ente público madre no  
8 puede desarrollar, por ejemplo; en el convenio que se hizo con el Gobierno de Corea, se hizo unos ensayos  
9 para sustituir fibra óptica en escuelas, colegios y además en las casas, y de común acuerdo con las  
10 asociaciones de desarrollo comunal, en mes y medio se colocó doce mil bombillos fabricados en Corea, que  
11 lo facilitaron en estos procesos y medirlo en un convenio en un convenio que se hizo con la Compañía  
12 Nacional de Fuerza y Luz, todos estos procesos comerciales no son propios de la municipalidad, porque no  
13 está diseñada para generar comercialización en sí misma, para eso son las empresas municipales, es un  
14 mecanismo que se usa en el mundo, pero que en Costa Rica nadie se había atrevido a hacerlo; el Consejo  
15 Metropolitano de Alcaldías, la Asamblea General de los Regidores, en conjunto, unánimemente se tomó el  
16 acuerdo de trabajar en energías limpias, de trabajar en conectividad, en la gestión de los residuos sólidos,  
17 etc., utilizando estos instrumentos; la Contraloría esbozó cuatro o cinco argumentos a nivel informal, de lo  
18 que no le gustaba, el auditoraje terminó, la conclusión del auditoraje, en cuanto a responsabilidades y  
19 conexiones fue nada, no hubo ninguna determinación, no hubo ningún dictamen final y a cambio de eso,  
20 emitieron una orden de revisar los contratos y de prescindir los contratos, en esa orden se obedeció, la  
21 Contraloría consideró varias cosas, una de ellas es que las Federaciones no podían crear empresas, otra es  
22 que hay que hacer licitación pública para poder contratar con un aliado estratégico, otra estaba vinculada con  
23 la Municipalidad, fueron tres o cuatro consideraciones, de las cuales, la Federación había consultado de  
24 previo a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Contraloría, mediante el criterio ciento setenta y dos de año  
25 dos mil quince, la Contraloría responde diez preguntas formuladas a la Dirección Jurídica y sobre las diez  
26 respuestas se juntó una normativa, es la más rigurosa de alianza estratégica con el sector privado que tenga  
27 el país, la normativa más transparente, más dura, más buena, desde el punto de vista de los principios de  
28 Contratación Administrativa era esta, la Contraloría dice en el criterio jurídico, que no era necesario el  
29 proceso licitatorio para contratar un aliado estratégico, pero que cada vez que se haga un contrato se pregunte  
30 si es necesario el refrendo contralor, por lo que cuando se inició con los primeros contratos, todos se enviaron  
31 a autorización previa de la Contraloría y ellos la devolvieron indicando que no se ocupaba la autorización  
32 previa, porque ya la habían otorgado, se hizo el contrato y después de firmado, se envió nuevamente a la  
33 Contraloría, pero ellos lo devolvieron indicando que no necesitaba el refrendo contralor, no obstante; después  
34 de que los diez criterios fueron aclarados, el área de Desarrollo Local empieza a cambiar su consideración  
35 sobre esto, sobre el tema de la creación de empresas municipales la Procuraduría General de la República  
36 suscrito por el Procurador Constitucional hoy Presidente de la Sala Constitucional, Bernardo Castillo, dice;  
37 que las Federaciones Municipales pueden crear empresas municipales, esta competencia es de la  
38 Procuraduría, no de la Contraloría, porque la Contraloría tiene la competencia Constitucional de resolver los  
39 aspectos vinculados con la Contratación Administrativa y con el Presupuesto, pero no con los temas

1 competencias e institucionales, eso es de la Procuraduría; por lo que en este caso se cuenta con todos los  
2 criterios de la Procuraduría, lo que se hizo estaba apegado a la ley, si no hubiera sido así el dictamen del  
3 auditoraje de la Contraloría hubiera sido fulminante para la Federación, pero luego la Contraloría cambia su  
4 posición, faltaban pocos meses para las elecciones municipales, los Alcaldes estaban agobiados y los  
5 regidores también, pero decidieron no pelear con la Contraloría, por lo que se suspendió el funcionamiento  
6 de la empresa y la formulación de nuevos contratos y como la Contraloría da la orden de revisar los Contratos  
7 y como la Contraloría da la orden de revisar los nuevos contratos, se salieron de la discusión, ya que son  
8 temas de interés municipal, rescindieron todos los contratos conforme a las normas jurídicas que rigen esta  
9 materia y transfirieron esos contratos y esa relación a cada municipalidad, para que cada una de ellas definiera  
10 conforme al reglamento y la ley, tomaran todas las causales, todos los procedimientos para poder resolver  
11 estos aspectos, utilizando los mecanismos que la municipalidad considera que más le conviene, por lo que  
12 todas las municipalidades optaron por distintos procesos y procedimientos conforme a su lógica jurídica.  
13 Menciona que; hay temas en los que las Municipalidades tienen su autonomía de tomar las decisiones que  
14 deseen y en la forma que lo quieran hacer; hay un tema que es una bomba de tiempo, ayer tuvo una reunión  
15 con la Presidenta del ICE y quedaron en ir a hablar con el señor Presidente de la República para una  
16 intervención que podría ser hasta de la Comisión Nacional de Emergencias si es necesario, ya que los efectos  
17 de este problema, son poco imaginables, si pasaran quince o veintidós días sin que se resuelva, y se refiere a  
18 la gestión de los residuos sólidos municipales, como todos saben habías cuatro rellenos sanitarios en el área  
19 metropolitana, uno en Alajuela que ya se cerró, uno en Cartago que ya se está cerrando, el de La Carpio que  
20 se encuentra en fase de cierre y solo quedaba uno en Aserri, ese relleno fue diseñado para seis  
21 Municipalidades y en este momento hay más de veinte llevando la basura ahí, las celdas están a veinte metros  
22 de las casas, ha tocado comprimir la basura del área metropolitana y llevarla en la madrugada con la policía  
23 a ese relleno, porque en el día las comunidades lanzan piedras, la siguiente opción que hay es llevar la basura  
24 a Miramar, con una condición de costo económico, pero especialmente costo ambiental y de deterioro en la  
25 infraestructura pública, algunas Municipalidades de Heredia o Alajuela, algunas municipalidades de los  
26 Santos, Golfito, Pérez Zeledón, la realidad las condenó a tener que llevar la basura a Miramar y a esas  
27 municipalidades las está quebrando el costo del transporte, para el año entrante no habrá dinero para  
28 infraestructura vial, por lo que hace algunos años, los Alcaldes le preguntaron qué se podía hacer, porque  
29 nadie quiere crear un relleno sanitario, qué se va a hacer con la basura, se buscó opciones, se presentó a  
30 oportunidad de una invitación por parte de Gobiernos Extranjeros para ver qué habían hecho los países  
31 desarrollados en este caso, en el mundo hay dos modelos, se hizo una investigación de carácter internacional,  
32 se comparó a los treinta países más desarrollados del mundo, para ver qué han hecho y porqué lo habían  
33 hecho, fueron invitados por el Gobierno de Corea, de Japón, de Alemania y de Francia, hay dos modelos de  
34 gestión integral de residuos en el mundo, el Japonés basado propiamente en un principio ambiental, la basura  
35 que cada individuo genera debe promover, generar, el consumo eléctrico y el otro modelo a nivel mundial es  
36 el Alemán, el que promueve la Unión Europea, basado en la separación de residuos, al ir personalmente a  
37 conocer estos modelos en estos países, preguntó qué era lo malo de cada uno, en qué fallaron con cada  
38 modelo, hay dos modelos de gestión integral de residuos en el mundo, el Japonés basado propiamente en un  
39 principio ambiental y es que la basura que cada individuo genera a su vez deben promover, generar, el

1 consumo eléctrico y el otro modelo a nivel mundial es el Alemán, el que promueve la Unión Europea, basado  
2 en la separación de residuos, al ir personalmente a conocer estos modelos en estos países, preguntó qué era  
3 lo malo de cada uno, en qué fallaron con cada modelo y los Alemanes respondieron; que por la forma  
4 estructurada que ellos tienen, hicieron leyes y reglamentos muy rígidos en materia de separación de los  
5 residuos, de qué hacer con cada residuo, en cada casa y sitio público tenían que tener unos contenedor de  
6 colores, tenían que hacer una separación, luego llegaban los camiones y los llevaban a centros de acopio,  
7 pero el modelo falló porque la variante a nivel mundial, al globalizarse el mundo, la comercialización y  
8 disposición de los residuos no puede ser como una camisa de fuerza, tiene que tener la flexibilidad de  
9 adaptarse a los cambios del entorno, nadie imaginaba la pandemia, pero esto trae un trastorno de los hábitos  
10 históricos de consumo y por lo tanto de la producción del mundo, eso tiene efectos en un modelo, lo que  
11 impactó a Alemania fue algo que nadie imaginaba, se vino un terremoto en Japón, ese terremoto generó un  
12 tsunami que colapsó una planta nuclear y la contaminación nuclear que hay en Japón generada hace muchos  
13 años, todavía no lo han resuelto, las consecuencias delicadas de ese proceso impactan Europa, los Europeos  
14 dijeron que su matriz energética basada en energía nuclear es muy peligrosa, por lo que empezaron a cambiar  
15 muchos de sus conceptos del modelo energético; cuando le preguntó a los Japoneses qué fue lo malo de su  
16 modelo, ellos responden que no previeron que las nuevas generaciones no querían reproducirse, por lo que  
17 toda la visión de provisión de generación industrial de consumo tanto de cualquier materia prima como de  
18 electricidad, ya no se necesita, por lo tanto el cincuenta por ciento de la infraestructura que genera energía  
19 de Japón ya no se usa y hay inversiones muy grandes que se van a la basura; los dos modelos fallaron por la  
20 forma tan estructurada que tienen, pero a su vez la Federación revisó la estadística mundial, se empezó a  
21 copiar información y la estadística resuelve una problemática que había desde el inicio, porque es abogado  
22 del derecho municipal y no tiene conocimientos en tecnología, por esa razón se dedicó a investigar y de todas  
23 las tecnologías en los últimos veinte años, que hay más rigurosidad de control ambiental, qué falló y que fue  
24 exitoso, el mundo desarrollado ambientalmente, los que están de primero en la gestión de los residuos sólidos  
25 en materia ambiental, se revisó qué cosas reprimieron por malas y que cosas privilegiaron por buenas, y todas  
26 las tecnologías existentes ganaron en los últimos veinte años y la única tecnología que perdió a nivel de estos  
27 países desarrollados ambientalmente, fue el relleno sanitario, por la contaminación que implica para el aire,  
28 para el agua y para la tierra, por lo que el relleno hay que desaparecerlo y hay una ley que dice que los  
29 rellenos tienen que desaparecer, esto se logra con un mandato que tienen las municipalidades, el cual dice  
30 que se deben valorizar los residuos sólidos, generalmente escucha el término incorrecto de algunos llamados  
31 especialistas, cuando dicen que en su cantón o en su casa reciclan, pero no es así; lo que se hace es una  
32 separación de residuos y muchas veces sin saber si se hace de forma correcta, porque no hay una lógica  
33 nacional de un proceso bien alineado, de esa separación relacionada con transporte diferenciado, el cual es  
34 costoso, el modelo que los países desarrollados promueven en este momento es la integración tecnológica,  
35 basado en dos principios; uno es que cada residuo debería tener una especialización tecnológica, por lo que  
36 si se hace un biodigestor, debería trabajar con residuos orgánicos, residuos biológicos, si se utiliza otro tipo  
37 de residuo, no va a funcionar, no va a generar la energía, la electricidad o el gas que se requiere, pero a su  
38 vez si se hace un proceso de termovagonización y se utiliza cáscaras de banano u de otro tipo, tampoco va a  
39 funcionar, por lo que el primer principio que da esta enseñanza es que hay que especializar y hacer una

1 especie de clúster, que es un conglomerado de empresas que están especializadas en cosas específicas, pero  
2 todas giran alrededor de algo, de manera que se convive en una alianza público privada, una planta madre y  
3 un montón de plantas más pequeñas, pero hay que entender que el modelo es flexible, porque si se toma una  
4 llanta, por ejemplo; hay catorce cosas diferentes que hacer con esa llanta; el otro principio para que esto  
5 funcione desde una perspectiva de desarrollo sostenible es de las economías de escala, porque las cosas en  
6 pequeña escala salen más caras, cuando se tiene que tomar la decisión de qué hacer con un pedazo de papel  
7 o de plástico, una llanta o un vidrio de residuos sólidos que son valorizables, si se tiene que tomar la decisión  
8 de qué hacer se rige por los principios del desarrollo sostenible, hay que tomar en cuenta socialmente, qué es  
9 lo mejor ambientalmente y económicamente si es sostenible o no, entonces este modelo lo estudiaron y  
10 analizaron, estructuraron un esquema completamente flexible, de licitación, ha recibido alrededor de unas  
11 ciento cincuenta empresas del mundo, de unos treinta países diferentes, casi no ha habido una empresa que  
12 haya llegado con un documento diciendo que el cartel de licitación está mal, se hizo un modelo de todo el  
13 control de emisiones del mundo, de cuáles eran los mejores y los más malos son los de China y de México,  
14 había modelos muy buenos, como el de Colombia, pero el mejor de todos estaba en Europa, generado por  
15 los alemanes y en el estado de California, la Epa de California, que es la norma ambiental federal, pero cada  
16 estado puede endurecerla y California la endureció porque en el pasado la gente que llegó a California devastó  
17 ese estado, por eso ahora tienen problemas con los incendios y otros temas de contaminación, entonces; la  
18 FEMTROM tomó esas normas, las más duras del mundo, las mezcló y Costa Rica tiene las normas de control  
19 de emisiones más duras del mundo, al punto de que si se logra resolver este modelo, el país quedará en el  
20 primer lugar del ranking mundial, sería el país más fuerte en eso, pero lo sería porque el Ministerio de Salud  
21 y el Ministerio de Ambiente puso las reglas del juego en esta materia, cuando explica esto a las empresas,  
22 van desechando y desechando, ven que el cartel estaba bien hecho, lo que pasa es que no lo entendían, lo  
23 vieron tan abierto tan abierto, que acudieron a la Federación, presentan un pliego de términos de referencia  
24 que quieren que la FEMTROM copie, pero eso es ilegal, no se puede dirigir una licitación hacia una  
25 tecnología específica, no se puede prohibir una tecnología si la ley no lo prohíbe, la gente de esa tecnología  
26 puede decir que está sesgando un proceso licitatorio, eso es prohibido para un funcionario público, un  
27 funcionario público tiene inhibición para prohibir cosas que la ley no prohíbe y tiene inhibición para dirigir  
28 un proceso licitatorio aunque quiera, ha escuchado a unos señores hablando de que lo que se debe hacer es  
29 compost y ya está resuelto el tema, si se pudiera tomar cuatro mil toneladas diarias que se producen de  
30 compost en el área metropolitana y el que se produce de basura, no se podría aguantar el proceso de  
31 producción de acopio de transporte y de comercialización del compost, si lo que se tienen son cantones  
32 metropolitanos, sería bueno, pero eso no depende de la Federación, depende de la lógica técnica comercial y  
33 de los costos de ese proceso, para producir compost se necesita noventa días de maduración, se ocuparía  
34 noventa terrenos distintos para estarle dando vuelta, se necesita centros de acopio, transporte y  
35 comercialización, todo eso tiene un costo; no hay una tecnología mala en sí misma, dejando de lado el relleno  
36 sanitario y todas las tecnologías son malas, y qué es lo que hace el deslinde, el problema no es el biodigestor  
37 como tecnología, el problema es que si no se sabe hacer un biodigestor e irresponsablemente se contrata una  
38 empresa que no sabe hacerlo, ese biodigestor va a generar contaminación, si no se sabe hacer el compost y  
39 no se sabe cómo anda el mercado para comprar ese compost y no se sabe cómo almacenarlo, lo que hará será

1 generar contaminación e igual con cualquier tecnología; el tema es muy profundo y el hecho de hacer una  
2 licitación neutral ha generado críticas. Comenta que; por esa razón la FEMETROM hace un llamado a todas  
3 las partes, a que se adhieran a este modelo, no se conoce las ofertas, se esperarán a partir del diez de marzo,  
4 la Municipalidad de Escazú al igual que las otras municipalidades, las van a revisar y van a decir que no les  
5 gusta esta tecnología y que no serán participes de ella, pero encontrar otra cosa; si no se tiene economías de  
6 escala, ni siquiera la Municipalidad de San José, que genera el cuarenta por ciento de la prima que se va a  
7 procesar en este momento, puede hacer un proyecto ella sola, porque hay puntos de equilibrio en cantidad,  
8 calidad y frecuencia de los residuos, el único propósito formal de la Federación es cumplir con la Ley de  
9 Gestión Integral de Residuos, que ordena valorizar los residuos, valorizar es mucho más que reciclar; hace  
10 cuatro años se dio una gran discusión cuando se iba a sacar esta licitación, el Gobierno bloqueo ese proceso,  
11 mientras conversaba con algunas empresas particulares, detuvo el proceso y la magnitud de la reacción hace  
12 cuatro años fue tremenda, porque el país no conocía de esto.

13  
14 La regidora Andrea Arroyo pregunta, dónde pondrían la planta si el ICE no les da el terreno.

15  
16 El señor Juan Antonio Vargas responde que; el ICE está vendiendo ese terreno, la política del ICE es  
17 venderlo.

18  
19 La regidora Andrea Arroyo pregunta; cuál terreno es.

20  
21 El señor Juan Antonio Vargas indica que; en la Uruca, está La Carpio, luego el relleno sanitario, después del  
22 relleno sanitario y de otro par de propiedades que siguen, hay una finca muy grande de cuarenta y ocho  
23 hectáreas, propiedad pública, propiedad del ICE, donde ha habido toda la vida una planta térmica, generando  
24 electricidad, la cual funcionaba con bunker y con diesel, los grados de contaminación que habían ahí, en la  
25 generación eléctrica eran brutales porque el material no eran residuos sólidos y nadie dijo nada nunca, en la  
26 zona hay contaminaciones brutales, a los pocos metros de esa planta de tratamiento de aguas residuales, que  
27 está generando diariamente después de la limpieza del agua, noventa toneladas de lodo, y apenas se  
28 interconecten todos, que por cierto era uno de los proyectos que FEMETROM tenía con Escazú, la  
29 interconexión, porque este cantón no tiene tratamiento de aguas residuales y ese es un tema que le gustaría  
30 tocar en otra oportunidad; esa planta va a generar con la interconexión de todos quinientas toneladas diarias  
31 de lodo, esos lodos actualmente se están desechando en Miramar, a un costo casi de doscientos dólares la  
32 tonelada, cuando el proceso de secamiento de esos lodos, a través de compresión mecánica, quitarle el  
33 ochenta por ciento de su peso y además aprovecharlos en los procesos de desarrollo en infraestructura vial,  
34 es barato, se está pagando a ese precio por llevar los lodos resultantes de ese proceso, y van a ser quinientas  
35 toneladas diarias y no hay una alternativa, una opción, porque hay oposición de hacer procesos de este tipo.

36  
37 La regidora Andrea Arroyo pregunta; que van a hacer con la energía si el ICE no la compra.

38  
39 El señor Juan Antonio Vargas menciona que; tienen varias opciones, el ICE la va a comprar, pero siendo que

1 la Federación es Administración Pública y no una empresa privada, esa electricidad se puede auto consumir,  
2 se sabe por ley que el alumbrado público es municipal, hace cuarenta años se concesionó el alumbrado  
3 público al ICE por presión política, los contratos se vencieron hace veinte años y nadie se dio cuenta, era  
4 natural que la gente pensara que el alumbrado público era nacional, por eso es que hay un colapso en la  
5 infraestructura vial; igual la energía se puede vender al sector cooperativo, a la ESPH, hay un montón de  
6 opciones, lo que pasa es que el ICE es el que paga el mejor precio; además en esa zona, se puede decir que  
7 es la de mayor aglomeramiento de pobreza de este país, que es Rincón Grande de Pavas y La Carpio, colinda  
8 con Escazú y Belén, ese asentamiento ya está impactado porque hay un relleno sanitario, ahí está toda la  
9 infraestructura eléctrica, por ahí pasa la línea del tren que va al Cabo, a Limón, al Atlántico y al Pacífico, va  
10 a Heredia, Alajuela y Cartago, el transporte de los residuos sólidos en tren implica un ahorro de un ochenta  
11 por ciento del costo de transporte y como un cincuenta o sesenta por ciento de tiempo, es un tema de ahorro  
12 nacional ambiental.

13  
14 El Presidente Municipal pregunta; si este proyecto cuenta con la Viabilidad Ambiental para su gestión.

15  
16 El señor Juan Antonio Vargas responde; que el MINAE y la SETENA hicieron todo un manual de  
17 procedimientos para hacer la Viabilidad Ambiental, esta Viabilidad está muy regulada y empieza a partir de  
18 que se tengan las ofertas, no se puede presentar una Viabilidad si no se tiene un diseño, una tecnología; cuando  
19 vengan las ofertas son las municipalidades las que van a tomar las decisiones, y a partir de que se consolide  
20 el contrato y se haga el diseño se puede tramitar la Viabilidad Ambiental.

21  
22 La síndica Andrea Mora pregunta; qué empresa está guiando las cementeras, le preocupa porque a la hora de  
23 poner un incinerador, hay que poner un controlador.

24  
25 El señor Juan Antonio Vargas indica que; el órgano competente para controlar los procesos de emisión de  
26 una cementera es el Ministerio de Salud y desde la perspectiva ambiental, el Ministerio de Ambiente, la  
27 normativa que rige las cementeras es diferente a la normativa que rige a la Federación, ya que es diez veces  
28 más dura que la de una cementera. Dice que; la federación tuvo el cuidado de separar recursos para que las  
29 municipalidades contraten su propia supervisión y dentro del cartel se exigió lo mismo que en el mundo  
30 desarrollado, que en los lugares públicos de cada cantón hubiera una pantalla en línea, que indique en cada  
31 segundo las emisiones que genera, de modo tal que nadie puede intervenir ese sistema, va a ser muy riguroso,  
32 esa tecnología va a ser la más limpia del mundo, por la exigencia tan grande, más fuerte que Europa, más  
33 fuerte que Asia y Norteamérica.

34  
35 La síndica Andrea Mora externa que le preocupa mucho la salud y el medio ambiente, además; tiene  
36 entendido que la electricidad producida con la incineración que la actual.

37  
38 La síndica Jessica López dice que; en relación con la valorización de los residuos sólidos municipales, desea  
39 saber si esa planta que se menciona en el capítulo número dos, artículo número nueve, se tiene que hacer en

1 cada cantón o solamente en la Uruca, como ya se mencionó.

2

3 El señor Juan Antonio Vargas responde que; uno de los principios que rige la sostenibilidad de un proyecto  
4 de estos es el principio de economías de escala, para poder bajar costos en transporte y en la disposición de  
5 los residuos en general, por lo tanto; en este primer módulo la idea es concentrar la cantidad de los residuos  
6 en un solo lugar, si se disgrega los residuos no se va a tener la misma optimización de la tecnología, en  
7 pequeñas cantidades no se puede.

8

9 La síndica Jessica López menciona que en relación con el artículo trece, entiende que la Municipalidad tiene  
10 que pagar por estar afiliada a FEMETROM y aún más por participar de este proyecto. Pregunta qué acciones  
11 se van a seguir con los botaderos clandestinos.

12

13 El señor Juan Antonio Vargas dice que; analizando la basura que está tirada en las calles, en las alcantarillas,  
14 que va a los ríos y que va al mar, no es orgánica, es la basura que tiene alto poder calórico, es el plástico, la  
15 madera, las llantas, las represas del ICE están llenas de gas metano por toda la basura que queda acumulada  
16 en la represa, tienen que estar sacando toneladas de toneladas todos los días y dónde van a dar esos tonelajes;  
17 lo cierto es que en el país sería conveniente que exista esa visión de los residuos, se dice que esos residuos  
18 valiosos, pero si es así por qué están tirados en la calle, si fuera así se recogerían y comercializarían, pero no  
19 se pueden comercializar porque no hay economías de escala, no hay procesos industriales concatenados,  
20 porque no hay un alineamiento industrial, no hay transporte diferenciado, no hay consciencia, ha habido una  
21 irresponsabilidad pública a nivel nacional para alinear completamente esto, se han basado en puros sesgos,  
22 todos peleando contra todos y no se ha ordenado el país, pero para esto hay que ponerse de acuerdo, no  
23 atentar contra la salud, ni el ambiente y por lo tanto hay que hacer las cosas bien estructuradas. Dice que;  
24 coincide con la preocupación que tienen los presentes, cómo se va a hacer algo que afecte la salud del  
25 ambiente, si se encuentra un mecanismo técnico para que nadie pueda proceder con la incineración, pero no  
26 se puede pasar por encima a la ley, ni a los reglamentos, no se puede violar los principios de libre  
27 concurrencia y de transparencia de una licitación, no se puede sin una fundamentación técnica, hay que  
28 construir esto entre todos.

29

30 El Presidente Municipal extiende agradecimiento al señor Juan Antonio Vargas y manifiesta que es de suma  
31 importancia su presencia en esta sesión, no solo porque aclara las dudas a los miembros de este Concejo  
32 Municipal, sino a todos los escazuceños que están siguiendo la sesión.

33

34 El señor Juan Antonio Vargas explica que; los europeos están construyendo incineradoras de forma  
35 acelerada, por una razón energética y ambiental, es que en el año dos mil veintitres, ya no van a construir  
36 más para poder cambiar la matriz energética y esas plantas que están construyendo ahora van a durar treinta  
37 años, por eso van a suplir la energía que necesitan por los próximos treinta años, pensando y planificando  
38 que no les suceda lo mismo que los japoneses, que tienen más de mil plantas y el cincuenta por ciento ya no  
39 las usan, los europeos no quieren caer en ese error, por lo que están acelerando la construcción y tener

1 capacidad energética en los próximos treinta años, porque los muchachos jóvenes ya no quieren reproducirse,  
2 tienen que hacerle el cambio a la matriz, esta electricidad es la más barata del mundo. Dice que; cuando se  
3 produce electricidad con la fuerza del viento, es una electricidad muy cara porque nadie puede planificar el  
4 viento, cuando hay demasiado viento más bien hay que apagar el sistema porque colapsa y cada vez que se  
5 enciende y apaga significa un costo elevado ambientalmente; no se puede controlar la energía fotovoltaica  
6 porque cuando pasa una nube el panel se desconecta y la reconexión es muy costosa, además; la energía del  
7 sol no se puede utilizar en los picos de consumo universal, los picos de consumo en Costa Rica son las seis  
8 de la mañana y las seis de la tarde, horas en las que no se puede producir con el sol técnicamente, por eso es  
9 tan costosa; en el caso de la energía hídrica hay capacidad de producir más electricidad cuando menos se  
10 necesita energía limpia, que es en el invierno, cuando más se ocupa energía limpia no hay agua porque es el  
11 verano; la única electricidad que va a la base de la matriz eléctrica a parte de la geotérmica, es la electricidad  
12 producida con biomasa, con residuos sólidos, porque los residuos sólidos no duermen, se puede hacer en la  
13 noche y en el día, en verano o invierno, con sol o sin sol, no importa si hace viento o no, nada de eso influye,  
14 si se hacen los módulos correctamente y así se puso en el cartel, mientras se le da mantenimiento a un módulo,  
15 el otro módulo está funcionando, porque la gente no deja de generar residuos sólidos.

16  
17 El Alcalde Municipal externa que; no está de acuerdo en que el país siga implementando la apertura de  
18 rellenos sanitarios, no hay una aplicación para el manejo de los residuos más tóxica para el medio ambiente,  
19 que los rellenos sanitarios. Dice que; hoy la discusión se centró en orientar la discusión de la implementación  
20 de la incineración, como si fuera el único recurso tecnológico que existiera para el manejo de los residuos,  
21 le gustaría que don Juan Antonio exponga cuáles son las diferentes tecnologías que existen para el manejo  
22 de los residuos; le preocupa porque hay muchas personas que están siguiendo la sesión y hay un sesgo en  
23 cuanto a los que se ha querido exponer por parte de Juan Antonio como representante de la Federación, hay  
24 que ser muy prudentes en la forma en que se maneja la información, nunca se ha dicho, ni en el cartel de  
25 contratación está explícitamente restringido a que el proceso de revalorización de los residuos sólidos, sea a  
26 través de la incineración, existen tres o cuatro tecnologías muy específicas de diferente incidencia ambiental  
27 para este tema.

28  
29 El señor Juan Antonio Vargas extiende agradecimiento y comenta que; tres mil doscientas organizaciones  
30 de desarrollo comunal están mirando este proceso, han convocado a empresarios locales, a algunos  
31 ambientalistas para el día cuatro de noviembre, a FEMETROM la están invitando también; a un foro virtual,  
32 participativo, abierto, en donde quieren escuchar distintas opiniones, particularmente gente que se dedica al  
33 reciclaje; sería bueno que los señores del Concejo Municipal y Administración tengan oportunidad de  
34 participar.

35  
36 Debido a que el síndico Geovanni Vargas se ausentó por más de quince minutos durante la sesión, queda  
37 ausente en la misma.

38  
39

1 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintidós horas con veintitrés minutos.

2

3

4

5

6

7

8

*Carlomagno Gómez Ortiz  
Presidente Municipal*

*Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez  
Secretaria Municipal*

9

10

11 *hecho por: kmpo*